

## PRÓLOGO

### VARONES Y MASCULINIDADES ANTE LOS FEMINISMOS: UNA LECTURA LOCAL

¿Por qué publicar un libro sobre masculinidades en América Latina en 2022? ¿Por qué vale la pena traducir y circular artículos sobre el tema recientemente producidos en la academia anglosajona? El creciente e intenso debate público sobre varones y masculinidades en nuestro contexto regional ha sido motorizado por movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos (federales, provinciales y municipales), organismos internacionales e instituciones académicas. Al calor de las renovadas llamas feministas, reflejadas, por ejemplo, en el #NiUnaMenos iniciado en Argentina en 2015, la región se encuentra en un estado de ebullición del género: son públicos y masivos los cuestionamientos hacia los privilegios estructurales que detentamos los varones (algunos más que otros, como demuestra un análisis interseccional que contemple la clase social y la raza, por ejemplo). Desigualdades y violencias de género naturalizadas, silenciadas o señaladas otrora sólo por mujeres y disidencias sexuales activistas, hoy ocupan un espacio significativo en los medios masivos de comunicación, redes sociales y políticas públicas (llegando incluso a crearse ministerios en esta área), pero también en charlas cotidianas en el trabajo, la universidad, la militancia, grupos de amistades, familias y parejas.

Poner a circular discursos y desarrollar acciones para cuestionar y dismantelar desigualdades y violencias de género largamente sedimentadas, donde los varones tenemos responsabilidades (como grupo e individuales), requiere de herramientas conceptuales para avanzar en la reflexión personal, la charla colectiva y la discusión pública. Con las buenas intenciones y el sentido común no alcanza (más aún cuando este sentido común está moldeado patriarcalmente).

Leer qué se está discutiendo sobre masculinidades en la actualidad, pero en otras coordenadas culturales y políticas, enriquece tanto a quien debe diseñar una propuesta de sensibilización en perspectiva de género para un sindicato o una organización social, como a quien busca reformar el programa de una materia o formular una política pública novedosa. Este

libro es una oportunidad para detenernos a pensar sobre nuestras acciones (las realizadas y aquellas por venir) en los diversos frentes que se han abierto (y se siguen abriendo) por la tenacidad y la creatividad de los activismos feministas y de las disidencias sexuales.

Ahora bien, traducir y publicar artículos del Norte global para un público latinoamericano es una apuesta de riesgo. En las ciencias sociales de nuestra región, y sobre todo en aquellas que se desarrollan en las universidades públicas, este esfuerzo editorial puede ser leído como un gesto involuntariamente colonial, mera celebración acrítica de las modas intelectuales de la metrópoli. Sería una reacción esperable por la sana desconfianza crítica hacia las relaciones asimétricas Norte-Sur, que también tienen lugar en la vida académica y se reflejan, entre otras cosas, en las políticas de traducción.

Sin embargo, como apuntan lxs editorxs, Chris Gruenberg y Laura Saldivia Menajovsky, “no se trata de pensar el Sur con categorías del Norte, sino utilizar revisonando los artículos que aquí se presentan para inspirar nuestras propias agendas académicas y activistas #PostMeToo”. Si la propuesta del libro es pensar críticamente las masculinidades a partir de movimientos como el #MeToo, un ejercicio posible de lectura a esbozar aquí es aquel que sustente un diálogo entre esta producción del Norte global y fenómenos y discusiones políticas y académicas que han tenido lugar recientemente en países del Sur global, específicamente Argentina, donde nos ubicamos lxs autorxs de esta presentación. ¿Cuáles son las potencialidades y los límites de esta producción para iluminar procesos y debates en el contexto regional? ¿En qué planteos podemos hallar inspiración para avanzar en nuestras propias agendas? ¿Sobre qué ideas vale la pena tomar una distancia crítica?

En “Masculinidades y utopías: imaginando nuevas alianzas antipatriarcales”, a partir de una revisión bibliográfica, Chris Gruenberg y Laura Saldivia Menajovsky abordan las conceptualizaciones alrededor de las nociones de masculinidad hegemónica y masculinidad híbrida, para luego proponer una política de alianzas antipatriarcales. El texto despierta una serie de preguntas que, quienes investigamos y activamos en el campo de las masculinidades, nos hemos hecho en más de una oportunidad: ¿cuánto hay de reciclaje en las “nuevas masculinidades”, es decir, de adaptación de los varones (cisgénero) para no perder ningún privilegio en un contexto de cuestionamiento público de las desigualdades de género que los (nos) benefician?, ¿qué cambios en los varones son “auténticos” y, sobre todo, si y cómo puede establecerse esa autenticidad?, ¿cuáles son los requisitos a cumplir por un varón para ser considerado aliado en una política antipatriarcal?, ¿cómo detectar a falsos aliados, sea por su oportunismo o por su inconsistencia?

Ante esas preguntas, nos surgen otros interrogantes desde nuestros propios recorridos: ¿cuáles son los riesgos políticos de sospechar de todo proceso de cambio en varones?, ¿cómo se distinguen los intentos genuinos de transformación personal en relación con sus masculinidades de aquellos que no lo serían? Aun si la sospecha es que en estos cambios hay mera adaptación a las coordenadas actuales de corrección política, ¿esa adaptación no puede implicar consecuencias relevantes en las relaciones de género cotidianas en las que ese varón se ve involucrado? Más allá de las razones que motivan el cambio, ¿no importan, sobre todo, los efectos concretos? Dejar de hacer chistes sexistas o *mansplaining* en el trabajo, evitar los comentarios homofóbicos en el vestuario de un club deportivo, o procurar redistribuir más equitativamente las tareas de cuidado en los arreglos familiares; aun si fuesen respuestas simplemente adaptativas a la interpelación feminista del momento histórico, ¿resultan cambios menos “auténticos” o significativos?

En la misma línea, como este “libro propone guiar y canalizar la participación de los varones a través de una política de alianzas antipatriarcales” (Gruenberg y Saldivia Menajovsky: 11), nos surgen dos interrogantes. Por un lado, si en el esfuerzo por establecer con mayor claridad conceptual y exigencia ética las condiciones para que los varones participemos de alianzas antipatriarcales no hay una presunción tácita de que existirían muchos varones deseosos de formar parte del feminismo y llevar adelante sus reclamos, pese a los costos que esto suele implicar frente a otros varones. Y por otro lado, si en esa definición sobre cómo llevar adelante una política de alianzas antipatriarcales y quiénes calificarían para ella no se está subiendo tanto la vara que potenciales (y necesarios) aliados queden por fuera de estos impulsos de cambio, dicho sencillamente, “por no dar la talla”.

Sobre el primer punto, el capítulo de Michael Flood, “Los varones y el #MeToo: cómo responden los varones a la militancia antiviolencia”, señala que “Para que el #MeToo haya afectado la conciencia de los varones sobre el acoso sexual y otras formas de violencia contra la mujer, tienen que haberse enterado de la campaña. No hay que sobreestimar la difusión del #MeToo entre los varones” (Flood: 22). Su repaso por diversas encuestas en Estados Unidos y Reino Unido muestra los límites de este conocimiento y matiza la idea de que estos fenómenos masivos del feminismo lleguen de manera homogénea a todos los varones, abriendo una serie de preguntas para futuras investigaciones, sobre todo, cuantitativas: ¿qué agendas del feminismo han tenido mayor impacto y aceptación entre los varones de nuestros países?, ¿el femicidio, las violencias de género en el ámbito laboral, el acoso y el abuso sexual, el aborto?, ¿en qué grupos de varones (edad, lugar de residencia, nivel educativo, nivel de participación política, etcétera) se

han instalado en mayor medida? Los resultados de estos estudios pueden ser un buen insumo para un diagnóstico más amplio acerca de los impactos del feminismo entre varones, que nos permita pensar intervenciones educativas y acciones políticas más efectivas.

Sobre el segundo punto, cabe preguntarse si las más exigentes definiciones de aliado del feminismo no suponen un umbral muy alto para aquellos varones que quieren (queremos) participar de una alianza antipatriarcal. Gruenberg y Saldivia Menajovsky proponen entender “la masculinidad aliada como una identidad aspiracional en continua transformación hacia una conciencia crítica cada vez más compleja y sofisticada, capaz de visibilizar y cuestionar los privilegios masculinos y de confrontar la violencia de otros varones de manera consistente, sustentable y efectiva” (11). El propio Flood advierte que “El #MeToo puede también haber subido el estándar de lo que significa ser un «aliado masculino» o un «feminista» masculino, dada la visibilidad de las críticas feministas a las exhibiciones simbólicas e hipócritas de los varones” (Flood: 31). Estos planteos, creemos, nos sugieren la importancia de una diferenciación entre una necesaria implicación más consistente de los varones que sí hemos politizado nuestra adscripción a los feminismos, de aquella masa crítica más amorfa e inorgánica de varones sensibilizados con quienes habría que tener una política más amplia y contemplativa para evitar sectarismos excluyentes y expulsivos. Concretamente, ¿qué sucede con aquellos varones que no quieren o no pueden ser un aliado 24x7, pero que sin embargo desean promover la igualdad de género o erradicar la violencia, por ejemplo, en un ámbito laboral donde usualmente se perpetran injusticias y abusos de los que son testigos? Con estos varones (que no se definirían como, ni aspirarían a ser, “feministas” ni “aliados”) nos encontramos en las capacitaciones en perspectiva de género organizadas en el marco de la ley Micaela,<sup>1</sup> aun cuando muchas de ellas no eran de asistencia obligatoria —en sindicatos, por ejemplo—. Varones de más de 30 años (en algunos casos, incluso, llegando a los 60), interpelados por sus hijas adolescentes, sus esposas o compañeras de trabajo, que mostraban voluntad y compromiso para un cambio hacia una mayor igualdad de género. En un contexto donde parece haber subido el umbral para ser considerado un

---

<sup>1</sup> La ley Micaela o Ley de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (núm. 27499) es una ley sancionada en Argentina en diciembre de 2018 que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la nación en la República Argentina. Se han adherido para su implementación varias provincias y municipios, el sistema universitario y algunas organizaciones sindicales.

“aliade feminista” en regla, al escrutarse mucho más la consistencia ético-política de nuestros comportamientos, una opción factible para algunos de estos varones es mantenerse en silencio y con un perfil bajo, antes de asumir el riesgo del señalamiento de una contradicción (de parte de mujeres feministas o de otros varones reacios o desconfiados ante el feminismo).

Mientras que el feminismo como movimiento político y discurso socialmente disponible ocupe cierta centralidad pública y la adopción de una sensibilidad de género sea premiada en algunos ámbitos (políticos, académicos, laborales), quizá el feminismo puede darse el lujo de ser muy selectivo para crear “nuevas alianzas más consistentes, sustentables y efectivas” (Gruenberg y Saldivia Menajovsky: 14). Pero si viene un reflujo político bajo la forma de un *backlash* antifeminista (algo que ha sucedido en otras coordenadas) y cambia la correlación de fuerzas frente a sectores conservadores o reaccionarios, estos requisitos tan exigentes pueden dejarnos sin aliadxs necesarixs.

En “Teorización feminista sobre varones y masculinidad: aplicación de perspectivas feministas para mejorar la praxis de los varones y las masculinidades en la universidad”, Ashley Brown y Khaled Ismail se proponen “explicitar los enfoques teóricos feministas sobre varones y masculinidades que se encuentran no sólo entre las líneas de los estudios académicos sobre masculinidad, sino también en la praxis a la que dan forma” (39), partiendo de la hipótesis de que este campo de estudios no “aborda de manera explícita, como prioridad teórica principal, cómo en la teoría de la masculinidad se usa, cita y analiza la teoría feminista”. Para desplegar su objetivo analítico, en primer lugar, van a presentar una breve síntesis de los postulados teóricos de los feminismos liberales, radicales, psicoanalíticos, multidimensionales y posmodernos/postestructuralistas, en su relación con la conceptualización de la masculinidad, las masculinidades, los varones y el poder generizado. En un segundo momento, se proponen identificar cómo esas teorías feministas subyacen, de manera más o menos explícita, en las políticas de educación superior diseñadas para el trabajo con varones y masculinidades.

Un primer señalamiento con respecto a este artículo es su familiaridad con otros análisis críticos de la tensión entre estudios feministas y estudios sobre masculinidades, problematizando la tendencia a la autorreferencialidad, autocentramiento, repetición y tokenismo de este último campo. Jokin Azpiazu Carballo desde el Estado Español y Rodrigo Parrini desde México aportan a la literatura crítica hispana en el mismo sentido. En el caso de Azpiazu (2017), se apoya más en las lecturas feministas de la diferencia, como la francesa Luce Irigaray, mientras que Parrini (2012) recurre más a Foucault y los estudios *queers*, ambos para señalar el empobrecimiento teórico,

epistemológico y político de los estudios de masculinidades en su progresiva autonomización de los estudios feministas y transfeministas. En otra latitud e idioma, Leo Thiers Vidal (2010 [2015]) ha desarrollado críticas lapidarias de los estudios de masculinidades apoyado en los feminismos radicales y materialistas franceses. Si bien Brown e Ismail no son originales en sus hipótesis respecto al escaso reconocimiento y apropiación de las potencialidades teóricas feministas en los estudios sobre masculinidades, sí realizan un ejercicio novedoso al aplicarlo a esa agenda política en el marco de las políticas de género en las instituciones de educación superior.

Desde nuestro recorrido teórico en este campo y experiencia práctica en ese ámbito institucional podríamos sumar una diferenciación que pretende articular algunas de las corrientes teóricas feministas enunciadas. Se trata de la posibilidad de pensar a las masculinidades en tanto subjetividades y corporalidades múltiples, desde enfoques multidimensionales e interseccionales que, en afán de reconocer la complejidad de las matrices de poder y la diversidad de *performances* masculinas posibles, no omita una reflexión crítica y propuestas prácticas que interpelen sobre los dividendos patriarcales que siguen favoreciendo las posiciones de dominio cis hetero masculinas. A su vez, a la concepción multidimensional, interseccional y postestructural (y aun así materialista) de las masculinidades en plural, podemos complementarla con una conceptualización de la masculinidad en singular, en tanto dispositivo de poder (Fabbri, 2021) para analizar a la institución universitaria como estructura productora y reproductora de un orden masculino andro-cis-hetero centrado donde se configuran relaciones basadas en las desigualdades y violencias de género. De esta manera, podemos apoyarnos en una lectura feminista radical y materialista que problematice la masculinidad institucionalizada, y no sólo en la masculinidad de los sujetos.

En la “La queerificación de la ley de acoso sexual”, Brian Soucek analiza el caso de Franchina, una bombera lesbiana, víctima de acoso sexual por parte de los bomberos varones con los que compartía trabajo y que debía tener a su cargo en función de su rango jerárquico. El punto de este ensayo radica en si se puede considerar acoso sexual a una forma de acoso que no tiene connotaciones sexuales sino sexistas, ya que por razón de la orientación sexual y expresión de género de la persona agredida no estarían orientadas a su cosificación sexualizante. De esta manera se procura problematizar la narrativa cis hetero sexualizante del acoso sexual, hegemónica en los procesos judiciales, así como en las experiencias narradas en el #MeToo.

Según Soucek, el acoso sexual y el acoso por orientación sexual tienen el mismo objetivo, no ligado al deseo sexual, sino al patrullaje de género

(*gender policing*), remitiendo a “una amplia variedad de formas no sexuales que incluyen conducta hostil, agresión física, trato paternalista, puesta en ridículo, ostracismo social, exclusión o marginación, ocultamiento de información y sabotaje laboral contra ciertas personas en razón de su sexo o género” (Schultz, en Soucek: 74). Sin embargo, para avanzar en esta comprensión, ampliando las concepciones de la relación subyacente entre sexos, géneros y sexualidades en las formas que adquiere el acoso sexual, resultaría necesario *queerificar* nuestra mirada sobre la ley acoso sexual, contribuyendo a entender y prevenir el acoso a quienes se identifican como personas LGBTIQ+.

Para Soucek, “El acoso sexual es acoso sexista. El acoso por orientación sexual es acoso sexista. Ambos son sexistas porque apuntan a controlar roles, rasgos y oportunidades de género claramente definidos” (86). En alguna medida, podemos relacionar esta reflexión con la afirmación de Rita Segato (2003) acerca de que las violencias sexuales no están motorizadas por un fin o deseo sexual, sino con objetivos moralizantes que buscan disciplinar a la persona agredida devolviéndola a “su lugar”, pretendidamente inferior en el marco de las relaciones asimétricas de poder. A modo de aporte desde otra lectura posible, una articulación con las dificultades teóricas y epistemológicas de los feminismos heteronormados para pensar las masculinidades lésbicas (Flores, 2021) y sus consecuencias políticas, podrían dar un mejor arraigo a este análisis de caso en el marco del debate sobre “las masculinidades por devenir”.

Así como en otros capítulos del libro identificamos contribuciones teóricas y políticas para conceptualizar y discutir las masculinidades, en “Desahacer el género desde una perspectiva organizacional: el improbable caso de las plataformas petroleras marítimas”, Robin Ely y Debra Meyerson ofrecen una propuesta metodológica que detalla estrategias posibles para investigar masculinidades. Con el fin de desarrollar una teoría de alcance intermedio sobre cómo la cultura de una organización puede liberar a los varones de los imperativos sociales y ocupacionales de un comportamiento varonil, estas autoras hacen una revisión bibliográfica sistemática sobre masculinidad en ámbitos de trabajo peligrosos y realizan observaciones y entrevistas en dos plataformas de producción de petróleo en aguas profundas. De este modo, intentan demostrar cómo organizaciones de “alta confiabilidad” (cuyo diseño responde a la necesidad de evitar catástrofes, por sus entornos peligrosos y tecnológicamente complejos) pueden desviar a los trabajadores de la obligación de probar su masculinidad: “las prácticas culturales y los símbolos que comunican la aceptación de la falibilidad y alientan a aprender de los errores, los fracasos y los contratiempos, junto con los líderes que estimulan

ambas cosas, dieron a las plataformas la seguridad suficiente para que los varones se desviaran de los guiones masculinos convencionales” (Ely y Meyerson: 136).

Además de presentar una metodología sistemática de investigación sobre masculinidades, el trabajo de Ely y Meyerson resulta valioso para repensar los objetivos de las sensibilizaciones y capacitaciones en perspectiva de género que desarrollamos en organismos estatales, sindicatos u otras organizaciones, en el caso de Argentina, crecientemente demandadas por la ley Micaela. Su estudio refleja cómo normas organizacionales pueden favorecer un alejamiento de los varones respecto de modelos de masculinidad patriarcales que suponen riesgos para sí mismos y para quienes los rodean, modelos que no serían exclusivos de empleos “rudos”: “La investigación ha documentado cómo en su enorme mayoría las organizaciones hacen coincidir los rasgos masculinos convencionales con el desempeño efectivo en trabajos de escritorio de tipo gerenciales, científicos o legales” (Ely y Meyerson: 142). El artículo ilustra hasta qué punto el entorno laboral puede modelar la masculinidad que encarnamos y nos lleva a subrayar la importancia no sólo de llevar adelante sensibilizaciones de género en estos ámbitos, sino también la necesidad de discutir e incidir en qué tipo de cultura organizacional promueven los organismos estatales, los sindicatos, las empresas y otras instituciones que transitamos, para lograr cambios sustentables en términos de relaciones de género.

Por su parte, el capítulo final de Aaron Hess y Carlos Flores, “Algo más que descartar perfiles: análisis crítico de las *performances* masculinas tóxicas en *Tinder Nightmares*”, nos brinda la oportunidad de discutir algunos nudos problemáticos que atraviesan la producción académica y el debate público alrededor de varones y masculinidades.

El texto explora cómo la cuenta de Instagram *Tinder Nightmares*, “donde se documentan los intentos de ligue [levante, en español rioplatense] lascivos y perversos de los varones y los ejercicios de humor e ingenio que las mujeres dan como respuesta” (Hess y Flores: 158), expone la “masculinidad tóxica” a través de la exhibición pública de *performances* misóginas privadas y promueve la agencia discursiva de las mujeres al mostrar sus respuestas.

Un primer obstáculo —recurrente en cierta bibliografía sobre masculinidades— es la ausencia de problematización de un concepto central del texto: “masculinidad tóxica”. No se lo define a lo largo del capítulo, y se utiliza para clasificar diferentes *performances* masculinas más como una categoría moral(izante) que como una herramienta analítica. Es decir, tal como funciona en cierta literatura de autoayuda (que agrega “tóxico” a todo aquello que rechaza el/la enunciador/a) o, simplemente, como en una



discusión en redes sociales (“deja a tu novio, ¡que es un tóxico!”). Cabe preguntarse: ¿qué aporta la noción de “masculinidad tóxica” en términos de claridad conceptual, habiéndose recorrido un largo camino en la discusión teórica en este campo?, ¿cuáles son las alternativas conceptuales para abordar las dinámicas interpersonales reflejadas en *Tinder Nightmares*?

Una segunda cuestión sobre la que vale la pena alertar es cierta mirada celebratoria de la expansión del poder disciplinario y una interpretación ciertamente voluntarista sobre la ampliación de la agencia de las mujeres que supondría este tipo de publicaciones:

...los comentarios y el etiquetado de usuarios de Instagram... dan mayor alcance a la función disciplinaria de la página... *Tinder Nightmares* y su expansión en Instagram conllevan una forma de poder disciplinario... El uso público contradisciplinario de *Tinder Nightmares* dota a las mujeres de una agencia discursiva para desafiar las normas masculinas heterosexistas inherentes tanto a la cultura del ligue como a Tinder mismo (Hess y Flores: 174-176).

El capítulo concluye sugiriendo cambios en ciertos códigos de la masculinidad en base a una suerte de punición pedagógica llevada adelante por mujeres en las redes sociales: “Para los hombres que tributan a códigos hipermasculinos y heterosexistas, parece que terminó el sueño de tener éxito en el ligue con mujeres usando estas *performances*” (*idem*). Cabría explorar si éstos son necesariamente los únicos o principales efectos de esta clase de interacciones, o cuál es el espectro más amplio de reacciones que podrían estar despertando.

En suma, este libro visita y habilita debates, ofreciendo un aporte significativo al campo de estudios sobre masculinidades y un insumo para quienes intervenimos en acciones educativas y discusiones políticas sobre esta agenda. Tener a disposición en nuestro idioma textos relevantes y actuales producidos en otras coordenadas políticas y culturales sirve para enriquecer nuestra producción académica y nuestras estrategias pedagógico-políticas, frente a escenarios desafiantes y en transformación en cuanto a las relaciones de género.

## REFERENCIAS

- AZPIAZU CARBALLO, Jokin (2017), *Masculinidades y feminismo*, Editorial Virus.  
FABBRI, Luciano (comp.) (2021), *La masculinidad incomodada*, UNR Editora y Homo Sapiens.

FLORES, Val (2021), “Con luz propia. Una posible figuración para las masculinidades lésbicas”, en FABBRI, Luciano (comp.), *La masculinidad incomodada*, UNR Editora y Homo Sapiens.

PARRINI ROSES, Rodrigo (2012), *¿Existe la masculinidad? Sobre un dispositivo de saber/poder*, disponible en: <https://lasdisidentes.com/2012/02/01/existe-la-masculinidad-sobre-un-dispositivo-de-saberpoder/>.

SEGATO, Rita Laura (2003), *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

THIÉRS-VIDAL, Leo (2010) [2015], *Del “Enemigo principal” a los principales enemigos. Posición vivida, subjetividad y conciencia masculina de dominación*, trad. de Sandra Garzonio, París, Francia, L'Harmattan.

Daniel JONES\*  
Luciano FABBRI\*\*

---

\* Doctor en ciencias sociales y licenciado en ciencia política (UBA). Investigador independiente del Conicet. Profesor de teoría de género de la Carrera de Sociología (UBA). Coordinador de la Diplomatura en Masculinidades y Cambio Social (UBA) y miembro del InMaCS y de la campaña Paternar.

\*\* Doctor en ciencias sociales (UBA) y licenciado en ciencia política (UNR). Profesor universitario en el Seminario Introducción a la Perspectiva de Género. Miembro del Instituto Masculinidades y Cambio Social. Secretario de Formación y Capacitación para la Igualdad del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe, Argentina.